



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DICTAMEN DE FINIQUITO
Contrato NO. 70210611

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN”, UBICADA EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 244, COLONIA CENTRO, C. P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. 70210611** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS DESELCI, S.A. DE C.V., REPRESENTANTE LEGAL ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE.

CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN”.

A N T E C E D E N T E S

EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA Y FUE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210611** PARA EL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN”, CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE \$80,661.11 (OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.), IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE (40) CUARENTA DÍAS CALENDARIO CON INICIO VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y HASTA EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO DE MANERA EXACTA CON LOS TIEMPOS OTORGADOS.

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MÍNIMA Y FUE ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO.70210611**, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO 100 BRILLANTE MARCA COMEX PARA ELEMENTOS DE HERRERÍA DE FORJA EN COLOR EXISTENTE, A BASE DE CUADRADOS DE ½" @ 0.12 M. Y REMATE EN PUNTA IRAQUÍ CON BOLA, APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN, HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN, ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE, PRIMER ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.01.01	PROTECCIÓN 0.67 X 1.90 M. FIJO. (Foto 1).	PZA	3.00
HER.01.02	PROTECCIÓN 0.65 X 1.42 M. FIJO. (Foto 2).	PZA	1.00
HER.01.03	PROTECCIÓN 0.67 X 1.66 M. FIJO. (Foto 3).	PZA	1.00
HER.01.04	PROTECCIÓN 0.70 X 1.70 M. FIJO. (Foto 4).	PZA	1.00
HER.01.05	PROTECCIÓN 2.06 X 2.15 M. FIJO. (Foto 5).	PZA	1.00
HER.01.06	PROTECCIÓN 1.00 X 2.10 M. FIJO. (Foto 8, 24, 26, 27 Y 42)	PZA	5.00
HER.01.07	PROTECCIÓN 1.30 X 0.50 M. FIJO. (Foto 9, 11, 18, 20, 23, 28, 29, 38, 40, 41, 44, 47, 48 Y 53)	PZA	14.00
HER.01.08	PROTECCIÓN 2.10 X 2.15 M. FIJO. (Foto 12, 13, 14, 15, 16 Y 17).	PZA	6.00
HER.01.09	PUERTA 1.15 X 2.30 M. (Foto 22).	PZA	1.00
HER.01.10	PROTECCIÓN 1.00 X 0.70 M. FIJO. (Foto 25).	PZA	1.00
HER.01.11	PROTECCIÓN 0.50 X 0.70 M. FIJO (Foto 30, 31, 34, Y 35).	PZA	4.00
HER.01.12	PROTECCIÓN 0.70 X 1.65 M. FIJO. (Foto 32 Y 33).	PZA	2.00
HER.01.13	PROTECCIÓN 0.70 X 0.80 M. FIJO. (Foto 36 Y 37)	PZA	2.00
HER.01.14	PROTECCIÓN 0.80 X 1.60 M. FIJO. (Foto 39).	PZA	1.00
HER.01.15	PROTECCIÓN 0.72 X 0.50 M. FIJO. (Foto 43).	PZA	1.00
HER.01.16	PROTECCIÓN 0.97 X 2.15 M. FIJO. (Foto 45, 46, 49, 50, 51 Y 54).	PZA	6.00
HER.01.17	PROTECCIÓN 0.73 X 0.50 M. FIJO. (Foto 55).	PZA	1.00
HER.01.18	PROTECCIÓN 0.65 X 0.72 M. FIJO. (Foto 56, 57 Y 58).	PZA	3.00
HER.01.19	PROTECCIÓN 0.66 X 1.40 M. FIJO. (Foto 59 Y 60).	PZA	2.00
HER.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO 100 BRILLANTE MARCA COMEX PARA ELEMENTOS DE HERRERÍA EXISTENTE, APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN, HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN, ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE, PRIMER ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.02.01	PUERTA 1.70 X 2.18 M. 2 HOJAS ABATIBLES, MARCOS DE PTR Y TABLEROS TIPO LOUVER. (Foto 61).	PZA	1.00
HER.02.02	PUERTA 2.37 X 2.04 M. 2 HOJAS ABATIBLES, MARCOS DE PTR Y TABLEROS TIPO LOUVER. (Foto 62).	PZA	1.00

kJayExOXTq3Ta7aWPO829JnW/COCnLQYMP4gn5qwSPA=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$69,535.44
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.	\$69,535.44
IMPORTE TOTAL A PAGAR	\$69,535.44
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$11,125.67
RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$80,661.11

kJayExOXTq3Ta7aWPO829JnW/COCnLQYMP4gn5qwSPA=

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN", GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS DIECISEIS HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
“EMETERIO DE LA GARZA” EN
MONTERREY, NUEVO LEÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

MTRA. ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO
DIRECTORA

ING. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA

POR DESELCI, S. A. DE C. V.

ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE
REPRESENTANTE LEGAL.

kJayExOXTq3Ta7aWPO829JnW/COCnLQYMP4gn5qwSPA=